



1. OBJETIVO

Realizar revisión jurídica y dar visto bueno a proyectos de Actos Administrativos (Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos, Directivas, Circulares) u oficios que se tramiten al interior de las Dependencias de la Dirección General de Sanidad Militar.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción del documento para revisión jurídica y Vo.Bo y termina con la remisión con Vo.Bo., para continuar con el trámite respectivo.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El presente procedimiento se rige bajo los parámetros señalados en la normatividad vigente que regula al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

4. BASE LEGAL

Ver normograma del proceso en Suite Vision Empresarial.

5. DEFINICIONES

Ver modulo definiciones en Suite Vision Empresarial.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
Recepcionar el Acto Administrativo u Oficio para revisión y Vo.Bo.	AASD GAL	Libro de control de documentos para revisión y Vo.Bo. GAL
Entregar el documento recibido al Coordinador(a) del GAL para su revisión y Vo.Bo.	AASD GAL	
Revisar el Documento ACORDE A NORMAR VIGENTES - Emitir Vo.Bo o concepto de viabilidad jurídica. REQUIERE AJUSTES – Devolver para corrección	Coordinador(a) GAL	
Entregar el documento con Vo.Bo. o correcciones, a la Dependencia emisora	AASD GAL	Libro de control de documentos para revisión y Vo.Bo. GAL
FIN		

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS

No aplica



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Dirección General de Sanidad Militar

Procedimiento Revisión de Actos Administrativos u Oficios
DGSM

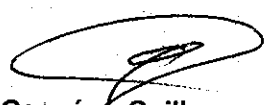
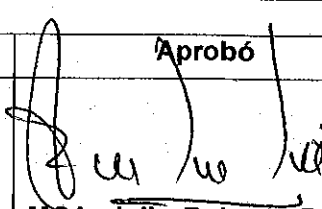
Código: MDN-CGFM-PROALEG-DGSM-PT.95.1-4

Proceso: Asesoría Legal

Vigente a partir de: 04-12-2014

Página: 1 de 2

Fecha (DD-MM-AAAA)	Cambio	Versión
04-12-2014	Versión Inicial.	1

Responsables	Revisó	Aprobó
 PD. Angela María Tofiño Saavedra Elaboró	 PD. Germán Guillermo Sandoval Pinzón Líder Proceso Administración Sistemas de Gestión	 MGA. Julio Roberto Rivera Jimenez Director General de Sanidad Militar
 PD. Angela María Tofiño Saavedra Líder del Proceso	 SMSM. Yaneth Vallejo Burgos Coordinador Grupo Sistemas de Gestión	
 PD. Janeth Borda Durán Coordinador Grupo de Asuntos Legales		